



**Resolución de Consejo Superior N° 8939 / 2023**

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Estado, Mercado y Actores Sociales en la Argentina Contemporánea" del Instituto de Ciencias y se designa como miembros titulares del jurado a Ana Laura Fernández - presidenta-, Ana Paula Monsalvo -suplente de la presidenta- y Vladimiro Verre y como suplentes a Sonia Marina Filipetto, Sonia Beatriz Roitter y Manuel Espro

Expediente N°7400/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; la Resolución (CS) N°7522/19; la Resolución (CICI) N°6264/23; el Expediente N°7400/23 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°6264/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Estado, Mercado y Actores Sociales en la Argentina Contemporánea", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°6264/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso en el anexo II la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que en su sesión del pasado 18 de octubre el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que introduce modificaciones a la propuesta de llamado a concurso mencionada precedentemente;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Estado, Mercado y Actores Sociales en la Argentina Contemporánea"



del Instituto de Ciencias, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en una (1) página.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento ([direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar](mailto:direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar)).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Ana Laura Fernández, Ana Paula Monsalvo y Vladimiro Verre.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Sonia Marina Filipetto, Sonia Beatriz Roitter y Manuel Espro.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidenta del jurado del concurso de referencia a Ana Laura Fernández y como suplente de la presidenta a Ana Paula Monsalvo.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi  
Secretaria del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8939 / 2023

### Archivos adjuntados

Nombre del archivo
7400-23_Anexo.pdf

Anexo  
Resolución (CS)

Docente, jefe/a de trabajos prácticos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
<b>Descripción de las especificaciones del concurso</b>
Referencia concurso: ICI 3422/23
Cargo: 1 jefe/a de trabajos prácticos
Dedicación: simple
Instituto al que se incorporará: Instituto de Ciencias
<b>Área a la que se incorporará</b>
"Estado, Mercado y Actores Sociales en la Argentina Contemporánea"
<b>Asignatura/s</b>
Economía Neoclásica
<i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
<b>REQUISITOS excluyentes</b>
Título de grado en Economía
2 años de experiencia en docencia universitaria
<b>Se valorará</b>
La experiencia docente en asignaturas afines al objeto del concurso
Capacidad pedagógica y disposición para el trabajo en equipo
Experiencia en el uso de la plataforma moodle
Poseer formación con perspectiva de género
<b>FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION</b>
Agosto de 2024
<b>TIEMPO DE DEDICACION</b>
Dedicación SIMPLE
Horas de docencia: 6 horas semanales frente a curso en promedio anual
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

# Firmas